



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 188

Bogotá, D. C., jueves, 27 de febrero de 2025

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 093 DE 2025

(febrero 18)

Legislatura 16 de febrero de 2025 - 20 de junio
de 2025 – Segundo Período.

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes dieciocho (18) de febrero de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 10:30 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	PRESENTE	
Barreto Castillo Miguel Ángel	PRESENTE	
Díaz Contreras Édgar Jesús	PRESENTE	
Durán Barrera Jaime Enrique	PRESENTE	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	PRESENTE	
Hernández Silva Esmeralda	PRESENTE	
Lobo Chinchilla Didier		EXCUSA
Name Cardozo José David	PRESENTE	
Padilla Villarraga Andrea	PRESENTE	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	PRESENTE	
Pineda García Marcos Daniel	PRESENTE	
Rozo Zambrano Yenny	PRESENTE	
Torres Victoria Pablo Cata-tumbo		EXCUSA
Zuleta López Isabel Cristina	PRESENTE	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 18 de febrero de 2025

Lugar: Recinto de la Comisión.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 089, 090, 091 y 092 correspondientes a las sesiones del 26 y 27 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2024

V

Organización agenda legislativa

VI

VII Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación (artículo 8º Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario General,

David De Jesús Bettín Gómez.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy buenos días para todos. Siendo las 10:30 de la mañana, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Muy buenos días, señor Presidente, apreciados Senadores e invitados a la Comisión Quinta. Llamado a lista:

1.	Asprilla Reyes Inti Raúl.	Presente
2.	Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.	Díaz Contreras Édgar Jesús.	
4.	Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
5.	Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
6.	Hernández Silva Esmeralda.	Presente
7.	Lobo Chinchilla Dídier.	
8.	Name Cardozo José David.	
9.	Padilla Villarraga Andrea.	
10.	Pérez Pérez Catalina.	Presente.
11.	Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
12.	Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
13.	Torres Victoria Pablo Catatumbo.	
14.	Zuleta López Isabel Cristina.	

-Señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Si alguno de los honorables Senadoras o Senadores presentes en el recinto, desean intervenir, con el mayor gusto vamos habilitando el uso de la palabra mientras se constituye el quórum para decidir. Señor Secretario, sírvase por favor anunciar los proyectos de ley que tienen ponencia radicada.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, de acuerdo con su instrucción que le compete constitucionalmente, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta.

1. Proyecto de Ley número 134 de 2024 Senado
2. Proyecto de Ley número 175 de 2024 Senado
3. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado
4. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado
5. Proyecto de Ley número 244 de 2024 Senado
6. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado
7. Proyecto de Ley número 85 de 2024 Senado
8. Proyecto de Ley número 340 de 2024 Senado - 231 de 2023 Cámara

-Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de acuerdo con su instrucción para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor Secretario, sírvase certificar que tenemos

quórum para decidir y someter a votación el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión. Si usted autoriza leemos el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Adelante Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para hoy 18 de febrero de 2025, siendo las 10:38 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 089, 090, 091 y 092 correspondientes a las sesiones del 26 y 27 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2024

V

Organización Agenda Legislativa

VI

Anuncio de Proyectos de Ley. Ya se hizo señor Presidente.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

-Está leído el orden del día, señor Presidente sométalo a consideración de la Comisión.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Someto a consideración el orden del día leído ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, la mesa hace una pequeña alteración, va a someter a votación las actas.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Está pidiendo la palabra el Senador Miguel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente para dejar constancias, entonces ahorita después de la votación.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sí, vamos a leer las actas y luego, las constancias. Lea las actas Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente las actas que se van a someter a votación son la 089, 090, 091 y 092, de las sesiones del 26 y 27 de noviembre, 3 y 4 de diciembre, enviadas a los correos de los honorables Senadores para su conocimiento y posterior decisión y votación sobre esas actas, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Someto a consideración las actas mencionadas por el señor Secretario ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el tema de organización de la Agenda Legislativa, no sé si le da el espacio al doctor Barreto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Miguel Barreto quiere dejar una constancia, adelante Senador.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a mis compañeros en este nuevo inicio de periodo legislativo. Varias preocupaciones en Colombia, Presidente. Una, el tema de los precios del arroz y del maíz; hoy los arroceros en Colombia están produciendo a pérdidas, desde la Comisión Quinta queremos hacerle un llamado a la Ministra de Agricultura para que lo más rápido posible pueda reunirse con los arroceros en Colombia, con estas familias que están produciendo a pérdidas.

El segundo sector son los maiceros. En conversaciones con el director de Fenalce, Presidente y Secretario, Colombia produce el 25%, el 20% de lo que se consume, el 80% se importa y también ingresa vía contrabando, lo que está acabando con el cultivo del maíz en Colombia. Yo creo que es hora de dejar tanta polarización política en Colombia y actuar en estos temas fundamentales del sector agropecuario y de la canasta familiar en nuestro país.

Y el tercer tema, señor Presidente. Acabamos de citar al Ministro de Minas, a la CREG, a la superintendente de Servicios Públicos, de Industria y Comercio, porque nos preocupa mucho las alzas de las tarifas de gas en Colombia, el 35%; hoy Colombia importa gas para las hidroeléctricas para

generar energía, pero ya tenemos que importar gas para el consumo de cerca de 36 millones de colombianos. Nosotros desde la Comisión Quinta hacemos un llamado porque no puede ser que, el costo de importar sea el mismo costo de producir en Colombia; es más importante para Ecopetrol y para Hocol sus utilidades o los usuarios en Colombia; lo que sucede en la ciudad de Ibagué con Alcanos es preocupante.

Y el tema que nunca pararemos de hablar aquí en la Comisión Quinta, Presidente, es el tema de la tarifa de energía en Colombia; claro que puede haber un apagón financiero por la opción tarifaria y por el no pago de los servicios, pero queremos saber dónde está la CREG, dónde está la Superintendencia de Servicios Públicos, dónde está la Superintendencia de Industria y Comercio, porque las mismas generadoras son las mismas comercializadoras en Colombia, su integración vertical, donde hay un control que beneficie a los usuarios de los servicios públicos y en este caso de energía. Muy bueno que del presupuesto nacional estemos pagando los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, los colombianos lo están haciendo; pero también, muy buenas las utilidades de estas generadoras de cerca de 11 billones de pesos, donde el 60% de la energía que se produce en Colombia es hídrica; entonces yo creo que hay que hacerle un ajuste a la Ley 142, a la Ley 143, que la CREG durante muchos años no lo ha hecho; no solamente son los últimos años, sino ya cerca de 10 años la CREG no se atreve a tocar a estas generadoras de energía.

Preguntas que hemos hecho aquí en la Comisión Quinta: ¿cómo se forma el precio de energía en Colombia?, nadie nos ha dicho, cuando nos dicen que un kilovatio cuesta 50 pesos generarlo de manera hídrica y lo venden a 800 pesos, pero sí están reclamando los subsidios y sí dicen que se están quedando sin fondos cuando las mismas generadoras son las dueñas de las comercializadoras en Colombia y, el discurso de las instituciones se perdió el nombre o la palabra “usuarios”; pareciera que las instituciones estuvieran trabajando para estas empresas. Gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Si no hay más intervenciones señor Secretario, registramos la presencia de la Senadora Isabel Zuleta, bienvenida Senadora. Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones que han sido radicadas.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN:

Debate de Control Político con el fin de que se responda algunas preguntas e inquietudes existentes en torno a la situación del gas natural, al déficit para cubrir el suministro interno del país, a la política de transición energética y el posible racionamiento de energía, así como los avances en materia de entrada de energías renovables y proyectos de energía para cubrir la demanda nacional. Cítese al doctor

Diego Guevara Castañeda, Ministro de Hacienda y Crédito Público; al doctor Ómar Andrés Camacho Morales, Ministro de Minas y Energía; Director de la CREG, doctor Antonio Jiménez Rivera; al Director General de la Upme, doctor Carlos Adrián Correa; y al Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa Barragán.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula Legislativa.

Invítese al doctor Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la república e invítese al doctor Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.

-Señor Presidente, se anexa cuestionario y está suscrita por los Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Jaime Durán Barrera* y el Senador *Didier Lobo Chinchilla*.

Está leída la propuesta, señor Presidente. La siguiente proposición es la siguiente. De la propuesta de gas también es autora la Senadora Isabel Zuleta que la va a suscribir, que quede la constancia en el acta.

PROPOSICIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LOS ALCALDES DEL MAGDALENA MEDIO, ME PERMITO SOLICITAR ANTE ESTA COMISIÓN, SE REALIZA UNA AUDIENCIA PÚBLICA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER, LA CUAL TIENE COMO OBJETO ANALIZAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LAS POLÍTICAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO.

PARA DICHA SESIÓN, SÍRVASE CITAR AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DOCTOR ANDRÉS CAMACHO; AL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, DOCTOR ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA; Y AL PRESIDENTE DE ECOPEPETROL, DOCTOR RICARDO ROA BARRAGÁN; ASÍ MISMO INVITAR A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO, LOS OPERADORES ASOCIADOS DE LA ZONA Y GREMIO DEL SECTOR PETROLERO.

Está suscrita por el señor Presidente, el doctor *Marcos Daniel Pineda García*.

Señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones radicadas en esta secretaría.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sí señora, en Barrancabermeja, claro que sí ¿el Senador Miguel también? Senador Miguel Barreto tiene la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Presidente, teníamos pendiente Secretario, la audiencia pública en la ciudad de Ibagué, para revisar las tarifas de energía, el comportamiento de la empresa Celsia en el departamento del Tolima y en el Valle del Cauca, inquietudes que le hemos hecho a la CREG por qué no tiene una sola tarifa cuando la mayoría de empresas que prestan el servicio en el Tolima son del Valle del Cauca, el mismo departamento donde presta el servicio Celsia; la mala calidad del servicio, el abuso en las tarifas, hemos pedido al Ministro de Minas que nos acompañe, que por favor desde el año pasado Presidente, hemos pedido la presencia del superintendente, del Ministro de Minas, que nos acompañe, La Contraloría, La Procuraduría General de la Nación, y el superintendente de Industria y Comercio, Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador José David Name, tiene la palabra.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor Presidente, saludando a mis compañeras primero que todo y a los Senadores presentes. Presidente y Secretario, tenemos un debate al Fenoge, hace un tiempo largo, ya yo estoy listo, a ver si me lo pueden programar la próxima semana. Tengo bastantes cositas que decir, todo lo que ha hecho la directora del Fenoge, este caso del Fenoge va a ser más grande que el de la Unidad de Riesgo; mucho más grande, doctora Isabel, lo peor es que el señor Presidente no tiene ni idea y tal vez el Ministro de Minas y Energía tampoco tiene ni idea de lo que está haciendo la directora del Fenoge.

Quiero saludar a la señora Ministra Susana. Entonces quisiera por favor que me lo agendara; eso va a ser bastante bueno para la Comisión. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sí, señor Senador, tiene fecha tentativa para el próximo miércoles ese debate. El Senador Durán se suscribe también para la solicitud de Barrancabermeja, por favor recójnle la firma. Someto a consideración las proposiciones leídas ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente y se deja constancia de que en la proposición del doctor Miguel Barreto, Jaime Durán, Didier Lobo, está suscrita por la Senadora Isabel Cristina Zuleta; y la proposición de la audiencia pública en Barrancabermeja, está suscrita por su señoría, señor Presidente, la Senadora Isabel Cristina y el Senador Jaime Durán Barrera, el Senador Miguel Barreto y el Senador José David Name. Han sido aprobadas, señor Presidente con las mayorías requeridas.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez,
Secretario:**

Señor Presidente, el punto del orden del día es el de Negocios Sustanciados por la Presidencia. Señor Presidente, usted es quien dispone del espacio.

**Senador Marcos Daniel Pineda García,
Presidente:**

En Negocios Sustanciados por la Presidencia, quiero anunciarles señores compañeros, Senadoras y Senadores, que en el día de hoy se ha radicado en el Senado de la República, en el Congreso de la República, una solicitud del señor Presidente de la República para darle mensaje de urgencia al **Proyecto de Ley número 150 de 2024 Senado**, *“por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de yacimientos no convencionales y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multi etapa en secciones horizontales conocidas como fracking y se dictan otras disposiciones”*. Llegada a esta solicitud, estamos a la espera de que la Mesa Directiva del Congreso de la República, autorice a las dos Comisiones Quintas sesionar conjuntamente y una vez se expida esa resolución, pues los estaremos convocando a sesionar conjuntamente con la Comisión Quinta de Cámara para el tema referido.

En Negocios Sustanciados por la Presidencia, la señora Ministra de Ambiente, a quien saludo de manera muy cordial, me ha solicitado un espacio para referirse a la Comisión, y con el mayor gusto se lo he concedido; de tal manera señora Ministra que le damos el uso de la palabra. Le agradezco señora Ministra su puntualidad y brevedad toda vez que tenemos plenaria a las 12 del mediodía. Señora Ministra, adelante, tiene el uso de la palabra.

**Doctora María Susana Muhamad González,
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo respetuoso a los Senadores de la Comisión Quinta de Senado. Le he pedido este espacio y gracias al Presidente Marcos Daniel por su gentileza de otorgarnos este espacio en la Comisión, para hacer un balance del sector ambiental, y en una especie de corte de cuentas de, en dónde quedamos, pues ante los cambios que va a haber, que están habiendo en el gabinete, y que es muy importante, porque siendo pues uno de los sectores de control político de la Comisión, pues me parece, dejaremos también obviamente el informe de gestión a cada uno de los Senadores.

Hay muchos temas que quedan como en punta, que quedan todavía en cocción, en proceso; faltan 18 meses para que termine el Gobierno, y podrían quedar consolidados varios de esos temas y me parece importante que el Senado, la Comisión Quinta tenga ese mapa, tenga esa referencia, para, ojalá que se lleve a buen puerto en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro estos temas, porque pueden dejar un resultado importante; algunos de ellos bastante controversiales donde hay bastante discusión política obviamente, pero inclusive para el mismo debate público es importante. Entonces, es como un sector que ha tenido cierta continuidad y ha podido

consolidar un proceso de resultados hasta cierto punto, pero resultados que deben ir en punta para que se consoliden y se terminen de materializar, que no están todavía terminados y quisiera llamar la atención sobre ello y sobre la necesidad obviamente de que todas esas inversiones puedan trabajar.

Decir brevemente, Presidente, que son básicamente cuatro indicadores -voy avanzando, en aras del tiempo y de la agenda que ustedes tienen-, como recordar: ¿qué nos propusimos?, ¿dónde estamos?, ¿qué queda en proceso? Y ¿qué queda pendiente? Nos propusimos trabajar 13 programas regionales; en el Plan de Desarrollo lo llamamos Ecorregiones de Ordenamiento Alrededor del Agua, y lo hicimos a través de un instrumento que el Congreso nos ayudó a crear, que es el Fondo para la Vida y la Biodiversidad; y recordar que era pasar de una gestión ambiental que legalmente desde el sector central del ministerio, solo tenía la posibilidad de dispersar recursos a través del Fonam en convocatorias que se hacían a las entidades del Sistema Nacional Ambiental, para pasar a un modelo de gestión en donde pudiéramos formular macro programas con indicadores ambientales de cambio en las regiones donde pudiéramos trabajar con todos los actores de la región y nos propusimos la meta de 13 Ecorregiones; ese es un recordar ese primer, digamos, hito, y vamos a hacer un balance; cuáles son las ecorregiones que empezaron, cuántos recursos se han aprobado en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para esas ecorregiones.

Todo se ha trabajado a través de programas que han sido formulados y trabajados desde los territorios con los actores; los programas se aprueban en el Consejo Directivo del Fondo y a partir de esos macro programas, se empiezan a aprobar proyectos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, pero proyectos que no son -yo lo llamaba choco krispis-, o sea, que usted dispersa por todos lados y no sabe para dónde van, sino que están en el marco de un programa integral regional, programas que algunos de ellos están en ocho años, nueve años.

El Fondo como principal instrumento de gestión del sector, es un Fondo que, para ponerles solamente un dato, el Fondo Paz movió más o menos en 7, 8 años, si lo ponemos en dólares: 100 millones de dólares. El Fondo para la Vida en este momento está moviendo 300 millones de dólares, casi un billón de pesos para estos programas y eso va en diferentes fases de trabajo, algunos ya en territorio, otros con programas y proyectos aprobados en contratación, pero ese es un legado, porque la idea es que el Fondo tiene la posibilidad de también traer otros recursos por fuera del Presupuesto General de la Nación, casi que el presupuesto se vuelve como la primera cuota, por decir algo, para traer recursos de cooperación internacional; recursos del sector privado, y converger; y ya el Fondo que le prendimos la velita de un año de operación en diciembre del 24, o sea, es un Fondo nuevo en operación, pues ha tenido una buena dinámica. Yo lo he llamado un avioncito que empezamos a construir mientras lo volábamos, eso siempre tiene retos importantes. El Fondo, también le

generamos una consultoría entre junio y diciembre.

¿Qué había que hacer para ponerlo a punto? o sea, el Fondo cumplió un año en diciembre y ya lo estamos reformando para que esté a punto, para que tenga las características de un Fondo que realmente pueda tener confianza; digamos, uno de los principales hitos del año pasado, es que ya tenemos la confianza del Banco Mundial para cofinanciar un programa directamente al Fondo, y eso nos va a abrir las puertas para otras cofinanciaciones. Vamos ahorita a hacer un repaso rápido de cuáles son las ecorregiones, más o menos cuál es su estado de aprobación de programas y proyectos, cómo son sus estados de contratación, qué esperamos del 24, el 25; digamos, esa es un área fundamental de gestión donde hemos buscado un mecanismo diferente de gestión de lo ambiental en el país y que esperamos sea realmente un legado de la financiación climática y la financiación ambiental que deja este Gobierno.

Un segundo tema, era la reducción de la deforestación, porque recuerden que la deforestación para nosotros juega simultáneamente como nuestra principal fuente de gases efecto invernadero en el país, es la pérdida de bosques en el inventario de emisiones con la ganadería extensiva; ambas son los dos principales fuentes de emisiones, por eso frenar la deforestación y empezar procesos de restauración, es una meta principal ambiental del país en este y en los siguientes gobiernos, es uno de las propósitos nacionales muy importantes. Entonces, hemos tenido en este Gobierno, el año 2023 realmente fue un año histórico de reducción de la deforestación, fue el año de reducción de deforestación más bajo en 23 años; o sea, fue el año de menos deforestación en 23 años; yo quisiera que si podemos mostrar la gráfica compleja de forestación, que no es un resultado, ojo no, no es para celebrar, no es un resultado consolidado, es apenas una muestra que podríamos lograr cero deforestación en este país, que sí es posible, o muy baja deforestación

Aquí está la gráfica histórica del año 2001 que es cuando hemos tenido récord de deforestación y ustedes ven la barrita azul es el año 2023, que se cerró la deforestación nacional en 79.256 hectáreas, que es la más baja de todo el récord, la moradita es lo que debería venir. Colombia tiene, esto fue una meta que puso el Gobierno anterior, de llegar al 2030 con una deforestación anual máxima de 50.000 hectáreas y en el año 2023 llegamos a 79.000 hectáreas. En el año 2022 también tuvimos una reducción con respecto a la línea base del Plan de Desarrollo que fue el año 2021, que fue lo que recibimos; el año 2021 recibimos el país con 174.000 hectáreas de deforestación anuales, en el año 2022 la cifra fue de 123.000 y en el año 2023, 79.000; entonces fue una reducción realmente histórica.

¿Qué va a pasar en el año 2024?, mañana vamos a dar la cifra, digamos proyectada, porque la cifra final oficial solo se da hasta mitad de año, hay que procesar todas las imágenes satelitales; va a haber un aumento de la deforestación en el año 2024 con respecto al 23 que fue la cifra histórica más baja

de 23 años, pero la cifra del 24 va a ser la tercera más baja de los 23 años. Entonces, si bien aumenta con respecto al 23, sigue siendo una disminución con respecto a la línea base que fueron 174.000; calculamos unos 103.000 a 105.000 hectáreas en el 24. Entonces recordar, la cifra que recibimos fueron 174.000, la del 22, fueron 123.000; la del 23, 79.000; que fue la más baja históricamente y esperamos 103.000.

Qué factores han jugado para la reducción y también son los mismos factores que si juegan en contra juegan para el aumento. Los factores han sido: el tema de La Amazonía, la concentración para lograr ese indicador de la acción del Gobierno ha estado en La Amazonía, y ha estado en el norte amazónico en donde tenemos uno de los programas del Fondo para la Vida, que es convertir 22 núcleos persistentes de deforestación, en 22 núcleos de la economía forestal y de la biodiversidad, donde hoy se está invirtiendo en ese programa 900.000 millones de pesos de la vigencia 23 y 24; es tal vez una de las inversiones concentradas ambientales más importante que se haya hecho y vamos a hablar un poco de eso; y juega la paz total. Entonces, la capacidad o no de entrada del gobierno a los territorios juega a favor en contra -un saludo al doctor Inti, no lo veía hace rato- de la posibilidad, o sea que es un juego dinámico entre las mesas de paz que ha habido sur del Meta, Guaviare, Caquetá, las crisis y los picos de crisis de la guerra y la capacidad del Estado de estar; pero el Estado allá y aquí viene un tema de punta que esperamos se pueda consolidar en este Gobierno, que es el objetivo del Presidente Petro, dejar vigencias futuras en los macro programas, que no solo sea del sector transporte.

Entonces, normalmente hemos dejado vigencias futuras de 10 años, de 12 años en un 90% el sector transporte; el Presidente quiere que esas vigencias futuras con Conpes de importancia estratégica que trascienden el Gobierno, queden en programas que también incluyan el sector agua potable, que incluya el sector educación y el sector ambiente. Entonces, en el sector ambiente nos proponemos dejar esos programas que hemos estructurado en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, el más grande y el más importante de La Amazonía con vigencias futuras para sostener el esfuerzo, porque o si no, volvemos a tener esta sube y baja, el yoyo de la deforestación, si el Estado no permanece allá; y que el Estado permanezca, es una capacidad institucional que se genera con la comunidad que creo que ha sido parte de la confianza que hemos ganado con el campesinado del norte de La Amazonía, parte del campesinado especialmente todo el trabajo con todas las Asojuntas de Caquetá, de Guaviare y el sur del Meta más difícil; porque fíjense que ahí sí estamos más dependientes de la mesa de paz, esto nos ha llevado también, pues amenazas a los funcionarios del Sistema Nacional Ambiental, pero digamos, hay un trabajo persistente, nosotros no cedemos en nuestro esfuerzo y creo que puede ser uno de los que hay que consolidar ahí en este año y medio para

que el esfuerzo se sostenga; además, porque de esto depende también el agua de Bogotá.

Entonces no es menor; necesitamos el Conpes de importancia estratégica, las vigencias futuras por lo menos en el programa están planteadas a 10 años. El sector ambiental está trabajando con Planeación Nacional dejar cinco billones de pesos de vigencias futuras para los macro programas que están en el Fondo para la Vida en donde está La Amazonía.

Qué ha funcionado bien, el conservar paga de 900.000 pesos mensuales a las familias, ha funcionado bien; tenemos un récord de 95% de cumplimiento de no deforestación de esas familias que están en el programa, este Gobierno debe llegar a 16.000 familias, tenemos en proceso 11.000 familias, porque tiene diferentes etapas. Creamos también, Presidente, esa capacidad en el ministerio, hoy ya el ministerio hace todo el trabajo, va vía Banco Agrario para el pago a las familias, y hemos puesto 100.000 millones de pesos entre el Banco Agrario y nosotros para el crédito de Reconversión Productiva de la Ganadería en La Amazonía a esas familias que han entrado al programa, y eso todo está en ejecución. Redondeo esto con ese mensaje.

Qué debe pasar para consolidar el resultado, que el programa termine como de su implementación en este Gobierno a fondo, y que dejemos las vigencias futuras para mantener el compromiso con las comunidades, eso es muy importante. Cuál es el compromiso con las comunidades, es que ellos se han comprometido a cambiar su forma de producción de ganadería extensiva que de foresta a núcleos de desarrollo forestal y la biodiversidad, y hemos trabajado en dejar la extensión forestal y la biodiversidad; aquí sabemos los que han estado en el campo, los que tienen trabajo en el campo, que es muy importante para el campesino que alguien trabaje técnicamente todos los días con ellos y hay extensión agraria, pero no hay extensión de cómo se hace economía de forestales, maderables, no maderables, cómo se industrializa; tenemos un instituto maravilloso de investigación que es el Sinchi y al Sinchi le hemos puesto mucha plata, para que generen el Sistema de Extensión, o sea de los PHD que investigan La Amazonía en el Sinchi, transfieran eso a los mismos campesinos que se vuelven los extensionistas para la producción de la biodiversidad, y esa ejecución empieza este año con el entrenamiento de las mismas gentes de las veredas para tener ese conocimiento.

Entonces, el programa amazónico tiene varios componentes: los planes de negocios de los núcleos de desarrollo forestal, la extensión forestal y de la biodiversidad desde la experticia del instituto Sinchi directo a las comunidades y con las comunidades, el proceso de Conservar Paga, como compromiso con las familias de la no deforestación; el acuerdo político, hemos firmado acuerdos con las veredas, acuerdos de no deforestación muy importantes, y una cosa estratégica que nos hemos comprometido la Ministra de Agricultura y el Ministerio de Ambiente, a dejar consolidado antes de que se

acabe el gobierno, de aquí a agosto del 2026, son los derechos territoriales de ese campesinado en La Amazonía. Qué significa derechos territoriales y para eso hemos cambiado las figuras que los campesinos puedan tener formas de estabilidad jurídica sobre la tierra, para que precisamente esos modelos de la biodiversidad puedan trabajar.

Qué quisiéramos ver al final de este Gobierno, parte o por lo menos la mitad de esos núcleos ya empezando a producir; esperamos este año sacar el primer cargamento de madera certificado internacionalmente por parte de las comunidades como ambientalmente sostenible, como producido de forma ambiental; entonces que los núcleos estén produciendo eso implica un montón de trabajo con las corporaciones, los planes forestales, los permisos, el trabajo con la comunidad; que la extensión al campesinado esté funcionando y que los derechos territoriales a través de la ANT se hayan consolidado.

Cómo se consolidan los derechos territoriales: regularización de la ocupación en reservas de ley Segunda, reservas campesinas en ley Segunda que cambiamos la norma en la ANT para que fuera posible mientras hagan economía forestal y la biodiversidad, no ganadería, porque La Amazonía no es para la ganadería; y también con las concesiones forestales campesinas que este Congreso aprobó, que ya están reglamentadas y que empieza el proceso para adjudicar las concesiones forestales campesinas a 25 años. Si nosotros logramos dejar eso, nosotros vamos a tener un campesinado en el norte de La Amazonía absolutamente comprometido con este modelo, y, eso también, es hacer paz territorial, inclusive estamos tratando en las mesas de paz de traer al modelo pues a las disidencias con todas las dificultades.

Y lo otro, es la investigación criminal, porque con la nueva fiscal hemos tenido muy buena sinergia, va a haber tres operaciones muy importantes en el próximo mes y medio con un proceso de investigación criminal de más de un año, que va a revelar cómo es que funciona el acaparamiento de tierras en La Amazonía y que va a mostrar los vínculos institucionales de ese acaparamiento de tierras; inclusive, parte de eso pasa esta semana, pero, vienen tres operaciones muy importantes, porque si la investigación criminal y si la judicialización de los que realmente están ganando de acaparar tierras públicas, pues vamos muy mal.

Esta tabla que está ahí, que está proyectada, son los 28 núcleos con el mapa de deforestación persistente, son los nombres de los núcleos de desarrollo forestal, el área, la superficie, todo lo tenemos además súper muy mapeado todas las variables y el seguimiento de cumplimiento lo hacemos vía satelital, entonces es muy importante.

Yo quisiera cerrar ahí ese capítulo de La Amazonía, pero quisiera como hacer esa advertencia: si logramos -y eso se juega este año 2025-, consolidar el programa tanto con el trabajo de las mesas de paz como también la investigación criminal contener los actores armados y lograr que ojalá entren a este

programa, nosotros podríamos que este año 2025 la persistencia de la deforestación se mantenga hacia la baja, no sé si será más que el 24, menos que el 23, no sé cómo será, porque se está jugando. En este momento, tenemos un problema en Mapiripán, gigantesco, una operación de deforestación gigantesca, que estamos poniéndole el ojo, pero si lográramos que el 25 mantenga la misma lógica, el 22, 23 y 24, este podría ser el Gobierno en 23 años con la suma de los cuatro años, que haya reducido mayor la deforestación; y si dejamos los derechos territoriales y el proceso productivo alternativo andando y las vigencias futuras, el Estado podrá tener la posibilidad de construir algo de más largo plazo que mantenga ese resultado, y eso nos ayudaría con nuestras metas del clima, digamos, pero eso se juega este año.

Nos puede pasar que este año no se consolide el programa, no se entreguen los derechos territoriales, haya una interrupción del proceso, no dejemos la plata hacia adelante, pues va a volver al yoyo, el yoyo es sube baja en las cifras de deforestación; por eso quiero dejarle a la Comisión Quinta –digamos, como esta alerta, y se juega en el 25, la verdad podemos jugarlo el resultado al 2030 en el 25. Lo moradito es lo que proyectaríamos, debería ser la trayectoria hacia adelante, hasta el 2030, para cumplir la meta que impuso el gobierno del Presidente Duque, y que nosotros hemos mantenido, porque nos parece una meta fundamental para la salud ambiental del país.

Como tenemos poco tiempo, voy a pasar rápidamente a los programas de ordenamiento territorial alrededor del agua, para entender cómo ha sido la gestión y cómo va la gestión. Recordar que trabajamos el año 2023 en la aprobación del Plan de Desarrollo y reglamentación del Fondo para la Vida; pusimos a operar el fondo para la vida en diciembre del 23, y en diciembre del 24 cumplió un año, en ese año ha habido un proceso de estructuración de programas y proyectos de una gran dimensión y hemos avanzado en la adjudicación y la contratación de varios de estos programas y proyectos, que esperamos ahora en el 25 se empiecen a ver en territorio, pero que son programas y proyectos que van más allá de este Gobierno. Por eso, las vigencias futuras y el Conpes de importancia estratégica, van a haber dos Conpes de importancia estratégica; uno de restauración ecológica; y otro de ordenamiento territorial alrededor del agua, alrededor de estos programas. El programa más avanzado, del que ya hablamos, es el de la Amazonía, que tiene una inversión de 900.000 millones de pesos, de los 1.3 billones de pesos que el fondo está trabajando.

El siguiente programa es el de La Guajira, que es un programa alrededor de los cuatro parques nacionales y la estructura del agua liderado por Parques Nacionales, donde también ya se aprobó el programa y se aprobó los recursos y está en contratación los primeros recursos y proyectos.

El tercer programa es el de La Mojana, y este programa de La Mojana tiene un reto interinstitucional muy grande, es el segundo

programa con más recursos, pero tenemos avances en unas áreas del programa y muchos retrasos en otras. En el de La Mojana desde el sector ambiental, desde el Fonam y el Fondo para la Vida, hemos ya aprobado prácticamente 170.000 millones de pesos, para la restauración ecológica de La Mojana. Hay en este momento más de 8000 hectáreas en restauración, en implementación, la meta son 100.000 hectáreas, y estamos entregando directamente a núcleos organizacionales de las comunidades, los núcleos de restauración, son cinco núcleos de restauración ecológica, se ha trabajado todo el entrenamiento, la certificación con el SENA de las comunidades, hemos formado la Red Comunitaria de Restauración Ecológica de La Mojana, y a las organizaciones sociales constituidas directamente del fondo a las organizaciones, que es un reto inmenso, como lo estamos haciendo con acompañamiento de entidades del SINA, el ministerio, pues estamos haciendo la contratación, eso es un reto administrativo brutal.

Tenemos el acompañamiento del PNUD, y estamos en este momento ya, se firmó en diciembre las minutas, todo ese trabajo de lograr contratación lo más directa a la comunidad de base, pues ya nos lleva más o menos unos 55.000 millones adicionales contratados con las comunidades; eso va a ser un reto administrativo muy grande, y de capacidad social muy grande, y la otra parte la estamos contratando ahorita, eso nos debería llevar de 8000 y pico hectáreas que estamos en este momento implementando, a unas 40.000 hectáreas, la meta son 100.000, pero nos hemos encontrado con el obstáculo territorial para esa restauración de capacidad administrativa territorial.

La otra parte es lo clave, porque es la gran obra de regulación entre el río Cauca y La Mojana para el control de las inundaciones. El trabajo que hicimos de coordinación nuestra fue lograr las vigencias futuras ordinarias de 1.1 billones de pesos, que las tiene el Fondo de Adaptación. Se hizo todo el proceso licitatorio, que duró varios meses, tengo que decir que por allí pasó la mala administración durante siete meses de Olmedo López, eso retrasó mucho, afortunadamente allá no entró la corrupción aparentemente, pero sí el desgreño administrativo; quiere decir, el frenar los procesos, porque no hay decisiones, porque no hay cabeza, porque queda ese vacío, nos retrasó siete meses, y la licitación quedó desierta en enero. Eso es muy preocupante porque ya el tiempo del Gobierno para otra licitación, toca ver cómo se puede avanzar.

Mientras tanto, el sector ambiental hizo diseños de dinámicas hídricas, los hicimos desde nuestra oficina de recursos hídricos, y la junta del fondo aprobó 350.000 millones de pesos de esa plata de vigencias futuras, para que el fondo la empieza a implementar ya, en intervenciones de lo que se llama las dinámicas hídricas, cómo se controla la inundación con las comunidades.

Le estamos proponiendo al fondo que arranquemos con los diseños que tiene el sector ambiental, y que el Fondo para la Vida puede ya implementar, porque

hemos generado la capacidad territorial de las redes de la gente en territorio. En esa discusión se está, creo que vale la pena no perder ese 1.1 billones de pesos, es una promesa fundamental hacia La Mojana, y en este momento estamos en riesgo de que no podamos cumplir con eso, pero es muy estratégico; la plata sí está, la posibilidad está, está la licitación montada porque se hizo, o sea, está todo el trabajo técnico y jurídico, ver cuál será la estrategia del fondo para ojalá lograr la adjudicación de ese proceso, que sería una adjudicación de diseños y luego de obra, y se cayeron los diseños, entonces ya el tiempo está muy atrasado y ojalá no terminemos en un incumplimiento grave ahí; ese, digamos, es de las alertas de los temas de preocupación más amplios que yo tengo.

El otro programa aprobado y ya con contratación andando, es el corredor del Cesar, aquí está el Senador Didier Lobo que es de la región; el corredor de la vida del Cesar, donde el Instituto Humboldt está abriendo un equipo tiempo completo, una sede para la restauración ecológica de los suelos del Cesar que están absolutamente acabados por la minería de carbón y por la ganadería extensiva; y donde se está trabajando en la ciénaga de Zapatos con un primer núcleo, pero el programa está establecido y una primera parte de la financiación que también ya arrancó, y un trabajo con el Ministerio de Minas y Energía de cómo reemplazamos industrialmente el carbón, un trabajo muy articulado con las tres minas, con las dos que también están apostándole a la diversificación económica del Cesar. Yo tuve la oportunidad de reunirme con la familia Drummond en los Estados Unidos y hay un interés de ellos de realmente generar una economía diversificada, porque saben que los mercados de carbón pues tienen sus días contados.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Ministra, le agradecemos que redondee por favor, porque hay dos, tres Senadores que me han pedido el uso de la palabra y la plenaria es a las 12. Le agradecería mucho.

Doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Muchas gracias, claro que sí. Rápidamente, entonces no voy en detalle, pero yo diría: Guajira, el corredor del Cesar, La Amazonía, La Mojana, Ciénaga Grande de Santa Marta, con los indígenas también un programa ya aprobado, el programa páramos para el corredor Chingaza – Sumapaz – Guerrero, para el tema del agua de Bogotá que también inicia ya acción en territorio este año, esperamos alcanzar a lanzarlo muy pronto. Son, digamos, seis territorios, y la Amazonía siete territorios, que tienen sus programas aprobados, su cofinanciación y que arrancaron primeras etapas de implementación, tanto en procesos de contratación, como en procesos territoriales. Ahí, digamos, dejaría esa parte.

Entonces, vimos la meta deforestación, vimos la

meta el programa ordenamiento territorial alrededor del agua, en qué va, podemos pasarles Senadores un informe detallado del fondo para la vida. Si quieren pasamos la siguiente diapositiva solo para darle una visual a los Senadores, que más o menos son 931.000 millones en la Amazonía y 444.000 millones en las ecorregiones y transversales. Se ha aprobado también un programa transversal de sustitución de cultivos ilícitos en áreas ambientalmente estratégicas, y hemos aprobado también en el Chocó restauración de la cuenca del Atrato y el manglar, el programa manglares, que es la restauración ecológica de todo el manglar del Pacífico. Esos, diría, son nueve programas, con sus proyectos, con sus primeras fases, con su financiación, que están andando en diferentes etapas, sea contratación, o sea, el trabajo.

Más o menos este es el flujo del fondo para la vida, apropiación 1.3 billones, en el año 2023 incorporación de 508.000 millones; en el año 2024, 868.000 millones, compromiso porque también el fondo nos permite contratación multianual; multianual significa que los contratos son de 3, 4 años, o sea, que se van ejecutando 740.000 millones de este dinero en contratación en el año 2024, y esperamos entonces cerrar la ejecución a final del año 2026.

Finalmente, diría dos cosas adicionales, porque creo que es de interés para los Senadores. Se termina en marzo la adjudicación de 2.2 billones de pesos de proyectos de regalías ambientales en seis convocatorias. Fíjense que eso es casi el doble de la vigencia que hemos tenido en los dos años; esos, quiero decir, fueron procesos de convocatoria limpios, no hubo incidencia, ni política, ni incidencia de actores del territorio de ejecutores que quisieran intervenir, tuvimos todo un proceso anticorrupción de evaluación de manejo de la información bastante riguroso, lo más riguroso que podemos, no voy a decir que somos infalibles, pero se hizo un gran esfuerzo de que los proyectos quedaran elegidos en franca lid por los criterios técnicos de las convocatorias; y ahora el sector ambiental va a hacer la veeduría de implementación directamente; Planeación la va a hacer, pero el sector ambiental va a hacer en campo la veeduría, porque nuestra cuarta meta, y con esto termino Presidente, son poner en restauración ecológica 750.000 hectáreas, en proceso de restauración ecológica, esa es la meta. Llevamos a finales de diciembre 290.000, y las convocatorias de regalías nos suman casi 200.000 hectáreas más.

Entonces, para nosotros que esas convocatorias se ejecuten en territorio con total transparencia, que se ejecuten, no lo que nos pasó con el informe que hizo Planeación Nacional de 12 billones de regalías y fueron a territorio y los proyectos no estaban, sino que realmente ojalá sea, y ahí yo hago un llamado al Congreso que nos ayude a hacer control político, porque, además, están dispersas en todas las regiones; fueron hechas con las comunidades, fueron hechos con los alcaldes. Tuvimos una convocatoria para municipios de menos de 50.000 habitantes, va

a llegar a territorios donde no ha habido inversión ambiental antes, como acá me lo mencionaba el Senador Name, por ejemplo, en el Atlántico, son tres proyectos que ganaron, que va a ser tal vez de las inversiones ambientales del nivel central más importante a través de estos recursos.

Entonces queremos hacer lanzamientos regionales de esos proyectos para que tengan los ojos de toda la comunidad, vamos a invitar a los congresistas de las Comisiones Quintas, a las bancadas de las regiones, a los alcaldes, para que tengan los ojos de la comunidad, y tenemos un programa de veedurías ambientales para los proyectos de regalías; entonces, control desde la ciudadanía, control desde el Ministerio de Ambiente, control desde Planeación Nacional y control desde el Congreso, que es lo que les proponemos, para que ojalá todos al final nos sintamos muy orgullosos de que esos 2.2 billones no se desviaron para otros propósitos, sino que fueron para el territorio, fueron para la gente.

Creo que con esto resumimos las cuatro metas claves, los procesos en qué van; hay otro, todo otro tipo de tema de reglamentación, de normas que quedan en punta, están a punto de salir también y, gracias Presidente, por su generosidad de dejarnos poder exponerle a la Comisión Quinta, qué nos propusimos, dónde estamos y qué necesitamos consolidar para cerrar el Gobierno y dejar también un legado ambiental, digamos, hacia futuras administraciones.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias, señora Ministra. Hay tres Senadores inscritos, tiene la palabra el Senador José David Name, por favor.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero expresar aquí públicamente, es que valoro y aprecio mucho que la señora Ministra haya venido a la Comisión Quinta a entregarnos un informe de lo que ha sido su gestión, en un ministerio, en un campo que no es fácil Ministra, el tema ambiental en este país por las diferentes presiones de los diferentes actores armados, sobre todo, y la delincuencia, no es fácil en realidad.

Usted y yo hemos tenido digamos en varias ocasiones pensamientos diferentes, vemos el medio ambiente de una manera tal vez en el mismo camino, pero llegando de una manera diferente. Como usted sabe yo soy autor de la mayoría de los proyectos que se presentaron y que se aprobaron en este Congreso, uno de los más importantes, Acción Climática y Transición Energética; por lo tanto, me considero un Senador ambiental, pero equilibrado. Siempre lo he dicho, Colombia tiene que seguir la senda del medio ambiente, pero de una manera equilibrada, porque podemos tener dificultades como las que tenemos actualmente.

Quería tomar la palabra para eso, para decirle Ministra que valoro mucho lo que usted ha hecho

por el tema ambiental en el país, creo que lo de la COP en Cali salió muy bien, y va a cerrar ese proceso creo que en Roma en los próximos días. Usted tomó la decisión de apartarse de su cargo por pensamientos que respeto, temas de una ideología, sobre todo siempre ha guardado ese mismo tema, esa misma línea, y se le respeta la decisión irrevocable de presentar su renuncia al cargo. Que lo diga yo, que es con quien usted más ha tenido, digamos, antagonismo aquí en la Comisión, creo que es muy importante y quería expresárselo en público, porque siempre he hablado de frente, siempre he hablado así como lo hago actualmente; tengo diferencias con usted pero también sé, y los colombianos saben que usted ha hecho mucho por este país en el tema medio ambiental; ojalá estas políticas, muchas de las que usted deja caminando como lo dijo usted, sigan hacia un futuro, las personas que entren y la reemplacen a usted en el ministerio tengan el mismo convencimiento.

Me hubiera gustado mucho Ministra en el tema de los humedales, el tema del canal del Dique usted sabe que para mí es muy importante, no digo que usted se haya convertido en una piedra en el zapato, pero sí me hubiera gustado que el Gobierno de Gustavo Petro antes de adjudicar una obra, hubieran pedido la licencia ambiental, no al revés, porque esto nos va a traer consecuencias muy graves, demandas; además mucha gente ilusionada, usted sabe que usted ha recorrido el territorio, el canal del Dique afecta directamente a tres departamentos: Bolívar, Magdalena y Atlántico, es una obra que se necesita en algún momento, está parada, pero como atlanticense, como caribe, sí me gustaría que esta obra se llevara a cabo en algún momento.

Y lo otro, el tema de la ciénaga alrededor del río Grande de la Magdalena, que los ganaderos, que los agricultores, se han ido tomando, porque el río ha cambiado su curso, pero que en algún momento el río como usted lo sabe señora Ministra, vuelve a tomar su curso natural, el río tiene memoria y el río va a volver a entrar, pero cuando entre a esas ciénagas ya no las va a encontrar, no van a ser profundas y el agua va a seguir de largo, por eso las grandes inundaciones. Ojalá este Fondo para la Vida, pues ya usted no estará, pero en un futuro también piense en recuperar todas esas ciénagas alrededor del río Grande de la Magdalena, para que sigan siendo digamos, los receptores del agua cuando hay exceso y no se inundan los municipios alrededor del río. Muchas gracias señor Presidente y le deseo lo mejor a la señora Ministra en el futuro que le depare, gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Miguel Barreto.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la Ministra, pues reconocemos su labor, yo creo que acá todos tenemos que ponernos de acuerdo con una frase que decía Álvaro Gómez, que se la escuché al

Presidente Uribe y se la escuché al Presidente Petro: “pongámonos de acuerdo en lo fundamental” y lo fundamental, pues es el medio ambiente, yo creo que en eso todos estamos de acuerdo; en la deforestación, en la ganadería y, pues también, felicitarla Ministra por su labor, reconocemos su profesionalismo, y que le ha servido mucho al país.

Pero también, nos deja unas preocupaciones Ministra, que no es el momento, sino yo creo que hay que ponerlas en la agenda del país y, por eso, le digo que pongámonos de acuerdo en lo fundamental, porque yo creo que es el momento que el país necesita que nos alejemos de las polarizaciones, que nos alejemos de las campañas políticas y que trabajemos en una agenda por Colombia; y hoy a los colombianos Ministra, le van a subir el 35% del precio del gas, y a nosotros nos duele cuando no entregaron la licencia ambiental, y uno va a las veredas, que es la verdad Ministra, aquí esto no es nada ideológico, ni mucho menos, y la gente dice, acá nosotros cocinamos con cilindros y nos toca iniciar a cocinar nuevamente con leña, a deforestar.

Entonces, si la apuesta a la deforestación y la industria, de acuerdo, pues, con lo que hemos visto, que es una realidad y usted también lo muestra acá Ministra, pues no es la que más genera gases de efecto invernadero, Colombia no llega ni al 0.33%; entonces, desde nuestro punto de vista vemos que la política está mal ubicada, y se lo decimos Ministra con cifras, con números, y se lo digo con el mayor respeto, para ponerlo en la agenda de discusión. O sea, no puede ser que hoy los colombianos, 36 millones de colombianos paguemos el 35% del gas e iniciemos la deforestación, y no puede ser que el gas que produce Colombia tenga el mismo costo que el gas importado. Entonces, yo creo que son temas que nos toca sentarnos a todos a hablarlo, para pensar en Colombia.

Y también, quiero dejarle Ministra, para que lo estudiemos, nosotros acabamos de presentar un proyecto de ley para agilizar las licencias ambientales, solamente para el transporte de energía y gas, no para exploración, porque muchos problemas de estos es el transporte. Hoy Bogotá se puede quedar sin energía, por el transporte de energía, no están entregando conexiones de energía; hoy muchos lugares de Colombia necesitan el transporte de gas, pero son las mismas condiciones para la exploración, que para el transporte. Entonces, son esos temas Ministra, que quería dejarle, porque yo sé que usted es una gran líder de nuestro país, y que nos vamos a seguir encontrando, tocando esos temas para ayudarle a solucionar a los colombianos; no buscamos nada más, sino lo que decía el gran conservador Álvaro Gómez Hurtado, es ponernos de acuerdo en lo fundamental y lo que le sirva al país, y revisar los otros ejemplos de otros países de Europa y Latinoamérica que perdieron su soberanía energética.

A nosotros los Estados Unidos nos cierra la llave y nos quedamos sin gas y sin energía; entonces, son reflexiones que tenemos que tomar, es una opción, o sea, de cualquier país, lo importante es solucionarle

a Colombia. Maduro también puede amanecer de mal genio y nos cierra la llave, como suele suceder, entonces, pero esto no es un tema ideológico, si no es un tema que Argentina le pasó, a Europa le pasó con Rusia, y quien paga, es la discusión que hemos tenido aquí, los usuarios, que ese vocabulario se perdió doctor Inti en el vocabulario de las instituciones en Colombia, nadie habla de los usuarios, y lo he dicho acá Ministra, las instituciones están trabajando para cuatro o cinco empresas en Colombia también, -por aquí está la asesora de la CREG-, desde la CREG para arriba, y la Superintendencia; y lo dije ahorita Ministra, no es un tema de los últimos dos años, yo creo que es un tema de los últimos 15 años en Colombia, una alcahuetería de las instituciones para unas empresas que sus utilidades son 12 billones de pesos, que hoy reclaman subsidios Ministra y que son los mismos dueñas de las distribuidoras y comercializadores.

Entonces, hoy mi discurso Ministra es, pongámonos de acuerdo con lo fundamental, yo no tengo nada de ideológico, Senadores, sino es en los usuarios en Colombia y en el medio ambiente, que yo creo que es una agenda que nos une a todos. Muchas gracias Presidente; y Ministra, muchas felicitaciones, Colombia le debe mucho. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día a usted, un abrazo especial a la Mesa Directiva, a los compañeros que a esta hora todavía nos acompañan, a las compañeras; nuevamente bienvenidos, pues a este semestre de trabajo, a esta Comisión Quinta; hablo por parte de un partido de oposición en esta Comisión, lo hago a nombre de mi compañera Yenny Roza y de Andrés Guerra. El domingo me preguntaban Ministra, en un programa en la tarde, que qué opinaba de su salida del gabinete; algún día le manifesté acá que para mí Susana Muhamad era una mujer técnica, preparada, que era una mujer con claridad ideológica, y que cuando uno está en este escenario de lo político uno prefiere la claridad ideológica, que la tibieza y la ambivalencia; por eso me he entendido mucho con Inti Asprilla, porque uno sabe con Inti cómo se habla; con Isabel Zuleta, porque sabemos, a pesar de las distancias ideológicas, tenemos maneras y formas para también acercarnos.

Yo aplaudo su noble gesto de venir a esta Comisión, eso ratifica la disposición, su franqueza, su claridad, sus conceptos, y siempre lo dije; el que quiera discutir con la Ministra Muhamad se tiene que preparar para, para hacer un debate, porque ella tiene conocimiento de lo que hace. Usted fue una mujer sólida, en el gabinete de un Gobierno que nosotros no hacemos parte de él, pero lo político tiene que ser también nobleza y, por eso, se lo expreso en este instante y en este momento.

Creo en su honestidad profundamente, y créame

que cuando la vi en ese, en esa discusión de esas seis horas, yo sentía que usted estaba hablándole a Colombia con franqueza; el Presidente escogió, decidió, apostó caminar con los poderes mafiosos locales que usted sí que conoció en este territorio durante estos últimos dos años, y lamentablemente dejó a un lado a una mujer preparada como usted; solo este año y medio sabremos si Gustavo Petro se equivocó. Ministra, gracias, muchos éxitos, mucha suerte, tiene mucho presente, y mucho futuro en lo público, piénselo bien.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra la honorable representante Leyla Rincón.

Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Muy buen día, agradezco, buen día a nuestra Ministra Susana, a toda nuestra Comisión Quinta de Senado, agradezco a la Comisión que me haya dado este espacio porque sé que también busco el espacio en la Comisión de Cámara y, pues no se dieron las situaciones, eso hace que esté presente en este momento; a la Comisión de Senado un reconocimiento, hemos hecho seguimiento y la agenda ambiental ha avanzado de manera sustantiva en este espacio.

A Susana, gratitud, una mujer con convicción, con ideología, pero una apuesta por la vida, la COP 16 hizo que nosotros como colombianos nos sintiéramos orgullosos ante el planeta entero, porque fue una COP que gozó de un proceso diferente, sui géneris, donde la participación ciudadana fue el eje fundamental, y vimos a campesinos, a jóvenes, a afros, allá en los primeros estrados, y eso no se había dado en ninguna COP, de tal manera que se logró el reconocimiento de los saberes para que en adelante las COP consideren también ese espacio, esa es una herencia que usted le ha dejado no solamente a Colombia, sino al planeta entero.

Quiero decir al resto de congresistas que yo vengo del macizo colombiano, logramos que quedara como ecorregión en el plan de desarrollo, pero sí es necesario recordar y enfatizar que el macizo colombiano produce el 70% de agua; río Magdalena, río Cauca, Patía, Caquetá y río Putumayo, es una región donde están los conflictos de narcotráfico, de deforestación, de minería, y si requerimos que sea tenido en cuenta en el 2025 con sumo cuidado, tenemos una COP resultado en el departamento del Huila, se hizo un Conpes 3915 del 2018 y aquí está presente en este momento de la veeduría y logramos ese Conpes, y tenemos un SIDAP macizo. Hemos avanzado en la región macizo colombiano, por lo tanto, solicitamos que quede como una prioridad para el 2015, ahí hemos estado haciendo la tarea de manera silenciosa, juiciosa y organizada.

Agradecerle Susana, también nos dolió, vi el debate, quiero decirlo, soy de partido de gobierno, pero vi a esa mujer, vi que estaba hablando realmente, no solo con sentimiento, sino con todo el corazón, con todo el conocimiento y lo que significa estar en un espacio, en un ministerio tan trascendental para las

presentes y futuras generaciones. Me uno también a la solidaridad, se lo expresé con mucha modestia al ver el debate, pero Susana, el mundo te trae muchas cosas más y tu labor va a ser más trascendental de lo que ya nos ha dejado acá en nuestro país y en el planeta.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias representante. Tiene la palabra el Senador Inti Asprilla para terminar.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Estas palabras que voy a pronunciar me implican un ejercicio adicional, y es controlar las emociones, Susana sabe el cariño que le tengo, pero vamos a decir lo que es importante. Primero que todo, Susana, gracias de verdad, gracias por el trabajo que hiciste, quedará en la historia de Colombia que Susana logró un reconocimiento internacional del potencial y de la riqueza en biodiversidad que tiene Colombia; quedará en la historia que lograste la COP16, eso para nosotros es un gran orgullo, y eso beneficia a todos los colombianos, de izquierda, de centro, de derecha; el posicionamiento que se le ha dado a Colombia a nivel internacional, como una potencia de la vida y de la biodiversidad, ha beneficiado a todos, incluso, a personas que, digamos, por su actividad pueden tener un cierto resquemor frente al gobierno, pero ahí están hoteles llenos, apartamentos llenos, y todo eso es porque se ha promocionado Colombia en el exterior, y eso sin lugar a dudas ha beneficiado a toda Colombia.

A Susana, mucha fuerza, mucha moral, hay progresismo, hubo progresismo antes de llegar al Gobierno y seguirá habiendo progresismo después de este Gobierno y seguiremos en la lucha, y lo único que tengo que decirle a Susana de nuevo es: gracias, mucha fuerza y mucha moral, y hasta pronto, que ahí seguimos en la causa y en la lucha. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Jaime Durán, con mucho gusto, tiene la palabra.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Muy amable Presidente. Había tenido que ausentarme de la sesión, no pude oírla Ministra, pero igualmente quiero felicitarla por su labor, creo que fue una labor importante para el país, usted era una Ministra que conocía el tema del ministerio, independientemente que coincida uno con sus posiciones, en unas coincidimos, en otras no, pero desde lo público lo hizo bien. Lo de la COP fue un éxito y le deseo suerte en sus próximas metas que tenga en la vida pública o privada, y sé que usted es una muy buena funcionaria y una buena persona. Muchas gracias, Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Bueno, antes de levantar, me resta a mí señora Ministra agradecerle también la deferencia de haber venido a esta Comisión hoy, a rendir un informe detallado y sucinto de su gestión; tengo también que

reconocer su labor, tuve el honor y el privilegio de ser escogido por el Senado de la República para ser su representante en la COP, y como se lo dije ese día en Cali y hoy se lo digo públicamente, la COP sirvió para poner en la mesa la sensibilidad frente a la importancia del medio ambiente en el país; y bien lo decía el Senador Inti, independientemente de cualquier escenario ideológico, todos los colombianos de todas las vertientes políticas y condición socioeconómica, se sensibilizó frente a la importancia de la lucha contra el cambio climático, de los temas transversales del medio ambiente, que son para todos igual de importante. De tal manera que de parte mía mi conocimiento por su labor, desearle muchos éxitos y toda nuestra gratitud. Muchas gracias, se levanta la sesión y se convoca para la próxima semana.

-Ministra, ¿iba a decir algo?, sonido para la Ministra, por favor.

Doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Agradecerles a todos por el control político y obviamente también por la exigencia que nos pusieron las Comisiones Quintas; hay cosas que quedan como casi listas y da temor en las transiciones; una de esas es el Canal del Dique, que realmente esperamos que la otra semana se firme la modificación del contrato para que se adecúe a los tiempos de la licencia ambiental, y así la licencia y el contrato, pues, hablen un mismo idioma y no tengamos riesgos financieros para el Estado, ha sido un trabajo con la Ministra María Constanza, de meses, de todos los sábados reunimos hacerle seguimiento a ese acoplamiento y lo queríamos lanzar en el Canal del Dique con todos los actores, con los gobernadores, para darle tranquilidad a la costa, pero no se ha firmado, está casi lista, entonces tuvimos cambio de Ministra de Transporte, tuvimos renuncia del director de la ANI ahorita, también salgo yo, entonces ahí hay un tema que está prácticamente listo, en donde esa modificación del contrato con los tiempos del licenciamiento se adecúan, y esa adecuación minimiza el riesgo contractual que traía la licencia. Creo que es un tema muy importante para que se le haga seguimiento y que estoy segura la Ministra María Fernanda Rojas, sacará adelante.

Y lo otro que quería dejarles sobre el debate del Senador Barreto, que es absolutamente fundamental; este año Senador, hay que actualizar las NDC, que es el compromiso de Colombia ante la convención climática hacia la COP 30 de Belém do Pará en la Amazonía, y el trabajo que se ha montado es con el Ministerio de Minas de Energía, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Hacienda y la Ministra de Agricultura, es un trabajo para que sea un debate real y de fondo, de poner esos escenarios económicos; qué bueno que lográramos ese acuerdo de la transición, de lo fundamental, sobre una base de discusión democrática y pública de fondo, y que además lo pudiéramos como, nunca hay un consenso al 100%, pero suficiente para que cuando en agosto se entreguen esas metas a la convención climática, haya sido un proceso donde está los gremios de la producción, donde está el sector agropecuario,

donde está el Gobierno, donde está el Congreso, donde digamos decimos, aquí están los escenarios económicos, aquí están los escenarios energéticos, aquí está la lógica de la transición; nadie quiere una transición que genere inseguridad energética, eso es un boomerang en contra de la misma transición.

Y también, decirle que estábamos muy interesados analizando el proyecto de ley, es una solicitud del mismo Presidente Petro, digamos, ahí hay una falla nuestra que no pudimos sacar adelante, cómo acelerar los procesos de licenciamiento, a pesar que este gobierno, de las 43 licencias que se han entregado para renovables en la historia del país, en estos 2 años y medio hemos entregado 25 de esas 43 licencias, pero usted tiene razón, que hay que acelerar el licenciamiento y que eso genera la transición energética a renovables, que es muy importante.

Ese proceso tiene una plataforma, ayer estuvimos con toda la banca, que es la plataforma de transición climática, donde ya el país tiene 44.000 millones de dólares en proyectos estructurados para el financiamiento de la transición, y que vuelven realidad esas transiciones, y que necesitamos un esfuerzo conjunto, y eso es lo que queríamos, digamos, jalonar este año como propósito principal del sector ambiental, además de consolidar el trabajo, pero que seguirá y que creemos que con el liderazgo de Senadores y congresistas interesados en ese tema va a ser muy importante, que incluye el tema de la reconversión ganadera a ganaderías más eficientes, ganaderías más productivas, ganaderías que liberen tierra para reforma agraria, porque ahí está nuestra principal fuente de emisiones de gas efecto invernadero con la transición.

Así que es un debate que queríamos que fuera descarnado; descarnado quiere decir, no académico, sino real con los actores, para ojalá llegar a consensos y que esperamos pueda darse de esa forma y que esta Comisión Quinta y la de Cámara, sea el centro de ese debate público, pero que también se dará obviamente en las calles, en las regiones, porque de allí depende mucho el futuro económico del país. Así que, gracias a todos ustedes, y bueno, la lucha continúa.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, simplemente una acotación, pero me queda en el sabor de la venida de la Ministra, de su nobleza, la ausencia prácticamente de toda la bancada de Gobierno. Para reflexión. Buen día.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Y de la generosidad de la Mesa Directiva. Muchas gracias a todos.

-Fin de la sesión. 11:59 a. m.

Anexos:

Excusas Senadores: Didier Ilobo Chinchilla y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Proposiciones aprobadas.

Bogotá, DC - 18 de febrero - 2025

Señor.
David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión Quinta
Constitucional Permanente


Asunto: excusa ante la Sesión del 18 de febrero de 2025

Respetado Doctor

Por medio del presente oficio, me permito excusarme ante la sesión programada para el día 18 de febrero del presente año. Lamentablemente, he tenido que acudir a una cita de urgencia en odontología debido a una molestia dental que he estado presentando

quedo atento a cualquier información o requerimiento adicional que pueda surgir a raíz de mi ausencia.

Atentamente,



DIIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

H.S. Marcos Daniel Pineda García
Presidente Comisión V

David de Jesús Bettin Gómez
Secretario Comisión V

Asunto: Excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión V del 18 de febrero de 2025

Respetados doctores.


Cordial saludo,

De manera respetuosa remito excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión V dado que debía asistir a control y seguimiento de fisioterapias.

Por este motivo, remito la excusa.

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,



PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República
Partido Comunes-Pacto Histórico

Fecha y Hora de Solicitud: 12/02/2025 14:24 Consecutivo: IM-15104247 Pag 1/1

Dr(a). DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente:	TORRES VICTORIA, PABLO CATATUMBO, Identificado(a) con CC: 14990220		
Edad y Género:	71 Años, Masculino	Segundo Identificador:	19/03/1953
Regimen/Tipo Paciente:	CONTRIBUTIVO/COTIZANTE CONTRIBUTIVO	Nombre de la Entidad:	NUEVA EPS SA
Servicio/Ubicación:	OBSERVACION URGENCIAS/SALA OBSERVACION K	Habitación:	Identificador Único: 1337158-9
Estructura Administrativa:	HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)		

Diagnóstico: M198. OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS

INTERCONSULTAS				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
12/02/2025 14:24	890380 - Segundo Concepto - Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Ortopedia Y Traumatología		1	Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnostico enseptiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumaticos, esperando radiografía de hombro de control / Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnostico enseptiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumaticos, esperando radiografía de hombro de control

MEDICO QUE ORDENA
Firmado Por: DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR, CC: 7227474, Reg: 7227474
Firmado Electrónicamente
HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)
Dirección: CLL 24 N 29 - 45 - Teléfono 5600520 BOGOTÁ D.C. - 0001 - Web: www.mederi.com.co

Fecha y Hora de Solicitud: 12/02/2025 14:26 Consecutivo: IM-15104256 Pag 1/1

Dr(a). DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente:	TORRES VICTORIA, PABLO CATATUMBO, Identificado(a) con CC: 14990220		
Edad y Género:	71 Años, Masculino	Segundo Identificador:	19/03/1953
Regimen/Tipo Paciente:	CONTRIBUTIVO/COTIZANTE CONTRIBUTIVO	Nombre de la Entidad:	NUEVA EPS SA
Servicio/Ubicación:	OBSERVACION URGENCIAS/SALA OBSERVACION K	Habitación:	Identificador Único: 1337158-9
Estructura Administrativa:	HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)		

Diagnóstico: M198. OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS

INTERCONSULTAS				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
12/02/2025 14:26	890311 - Segundo Concepto - Consulta De Control O De Seguimiento Por Fisioterapia		1	Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnostico enseptiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumaticos, esperando radiografía de hombro de control artrosis de rodilla izquierda / Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnostico enseptiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumaticos, esperando radiografía de hombro de control artrosis de rodilla izquierda

MEDICO QUE ORDENA
Firmado Por: DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR, CC: 7227474, Reg: 7227474
Firmado Electrónicamente
HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)
Dirección: CLL 24 N 29 - 45 - Teléfono 5600520 BOGOTÁ D.C. - 0001 - Web: www.mederi.com.co

Fecha y Hora de Solicitud: 12/02/2025 14:24 Consecutivo: IM-15104247 Pág 1/1

Dr(a). DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR

DATOS DEL PACIENTE	
Paciente: TORRES VICTORIA, PABLO CATATUMBO, Identificado(a) con CC-14990220	Segundo Identificador: 19/03/1953
Edad y Género: 71 Años, Masculino	Nombre de la Entidad: NUEVA EPS SA
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE CONTRIBUTIVO	Habitación: Observación K
Servicio/Ubicación: OBSERVACION URGENCIAS/SALA OBSERVACION K	Identificador Único: 1337158-9
Estructura Administrativa: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)	

Diagnóstico: M198. OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS

INTERCONSULTAS				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
12/02/2025 14:24	890380 - Segundo Concepto - Consulta De Control O De Seguimiento Por Especialista En Ortopedia Y Traumatología		1	Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnóstico en septiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumáticos, esperando radiografía de hombro de control / Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnóstico en septiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumáticos, esperando radiografía de hombro de control

MEDICO QUE ORDENA
 Firmado Por: DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR, CC- 72277474, Reg: 72277474
 Firmado Electrónicamente: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)
 Dirección: CLl 24 N 29 -45 -Telefono 5609520 BOGOTA D.C. -0001 -Web: www.mederi.com.co

Apreciado usuario: Médien Red Hospitalaria no solicita fuera de la prestación de su servicio (Consulta B Hospitalización B Urgencias B Cirugía) el envío de información que pueda afectar su privacidad como imágenes y/o videos en vivo. En caso de sospecha o duda al respecto escribanos a: coordinacion@mederi.com.co

Fecha y Hora de Solicitud: 12/02/2025 14:26 Consecutivo: IM-15104256 Pág 1/1

Dr(a). DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR


DATOS DEL PACIENTE	
Paciente: TORRES VICTORIA, PABLO CATATUMBO, Identificado(a) con CC-14990220	Segundo Identificador: 19/03/1953
Edad y Género: 71 Años, Masculino	Nombre de la Entidad: NUEVA EPS SA
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE CONTRIBUTIVO	Habitación: Observación K
Servicio/Ubicación: OBSERVACION URGENCIAS/SALA OBSERVACION K	Identificador Único: 1337158-9
Estructura Administrativa: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)	

Diagnóstico: M198. OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS

INTERCONSULTAS				
Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
12/02/2025 14:26	890311 - Segundo Concepto - Consulta De Control O De Seguimiento Por Fisioterapia		1	Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnóstico en septiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumáticos, esperando radiografía de hombro de control artrosis de rodilla izquierda / Paciente con historia de fractura de humero proximal derecho Neer II, diagnóstico en septiembre de 2024, en proceso de rehabilitación y terapia física última terapia hace 1 mes con mejor control del dolor, sin nuevos eventos traumáticos, esperando radiografía de hombro de control artrosis de rodilla izquierda

MEDICO QUE ORDENA
 Firmado Por: DUSTIN EDWARD PARDO SUAREZ, MEDICINA FAMILIAR, CC- 72277474, Reg: 72277474
 Firmado Electrónicamente: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)
 Dirección: CLl 24 N 29 -45 -Telefono 5609520 BOGOTA D.C. -0001 -Web: www.mederi.com.co

Apreciado usuario: Médien Red Hospitalaria no solicita fuera de la prestación de su servicio (Consulta B Hospitalización B Urgencias B Cirugía) el envío de información que pueda afectar su privacidad como imágenes y/o videos en vivo. En caso de sospecha o duda al respecto escribanos a: coordinacion@mederi.com.co


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
APROBADO
 FECHA: 18-11-25

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
 Proposición No. 19 de 2025

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN QUE SE RESPONDA ALGUNAS PREGUNTAS E INQUIETUDES EXISTENTES EN TORNO A LA SITUACIÓN DEL GAS NATURAL, AL DEFICIT PARA CUBRIR EL SUMINISTRO INTERNO DEL PAIS, A LA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL POSIBLE RACIONAMIENTO DE ENERGÍA, ASI COMO LOS AVANCES EN MATERIA DE ENTRADA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y PROYECTOS DE ENERGÍA PARA CUBRIR LA DEMANDA NACIONAL. Cítese al Dr. DIEGO GUEVARA CASTAÑEDA, MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dr. OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, al DIRECTOR DE LA CREG, Dr. ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA, al DIRECTOR GENERAL DE LA UPME, Dr. CARLOS ADRIÁN CORREA FLOREZ y la PRESIDENTE DE ECOPETROL Dr. RICARDO ROA BARRAGÁN.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Invítese al Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,
 Invítese a la DR. GREGORIO ELJACH PACHECO, PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

1.- CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

¿Cuáles Son los efectos macroeconómicos frente al déficit en la producción de gas natural en Colombia previstos para los años 2025, 2026 y 2027 y la necesidad en que ya se ha visto el país de tener que importarlo para suplir la demanda nacional, especialmente en materia de la balanza comercial y cuenta corriente? ¿Qué efectos tendrá sobre la inflación al afectar los precios tanto del gas natural para las industrias y hogares, así como el suministro de gas para cubrir la demanda de las termoeléctricas?

2.- ¿Cuáles son los efectos sobre los precios y el traslado de ese aumento en los costos para los usuarios e industria del impuesto contenido en el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 dentro del marco Decreto del Estado de Conmoción Interior de la Región del Catatumbo, en lo que se refiere a los hidrocarburos y carbón?

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

2.- CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DIRECTOR DE LA CREG, PRESIDENTE DE ECOPETROL Y DIRECTOR DE LA UPME

- Según la publicación del Informe de Reservas y Recursos – 2023 (IRR 23) por parte de la ANH, en 2023 se registró una disminución del 16% en las reservas probadas de gas natural en comparación con 2022. Además, las reservas probables disminuyeron un 7% y las posibles un 4%. ¿Cuáles son las implicaciones de esta reducción en la oferta de gas natural para los próximos años, y qué medidas específicas está tomando el Ministerio de Minas y Energía para mitigar este impacto?
- La disminución en las reservas probadas afectará significativamente el balance elaborado por la UPME en su Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038. ¿Cuáles son los efectos de esta disminución en el déficit estimado en el balance? ¿Incrementarán las necesidades de gas natural y en qué cantidades? con este nuevo escenario de reservas probadas, ¿se anticipa que el déficit estimado ocurrirá antes del año 2026?
- En los escenarios de oferta 2 y 3 de la UPME, se incluyen volúmenes provenientes de recursos contingentes, con una incorporación estimada a partir de 2025. Esta suposición parece bastante optimista, considerando las significativas inversiones y el tiempo necesario para desarrollar estos recursos. Por ejemplo, los recursos en el offshore pueden tardar entre 6 y 7 años en ser considerados comerciales. Indicar cómo se verían afectados estos escenarios a la luz del nuevo informe IRR 23.
- Dado el esfuerzo del Ministerio de Minas y Energía en la reactivación de 8 contratos de exploración y la mejora del factor de recobro, ¿qué resultados concretos se esperan en términos de incorporación de nuevas reservas y cómo contribuirán estos esfuerzos a estabilizar o aumentar la oferta de gas natural en los próximos años?
- El gobierno está contemplando la importación desde Venezuela, iniciando con 50 MPCD. Este gas natural presenta alta incertidumbre y no está contemplado en los escenarios de oferta de la UPME. ¿Nos podría indicar información detallada sobre el proyecto, como las condiciones técnicas de la infraestructura, condiciones de producción y calidad del gas natural de Venezuela? ¿a qué precio se importará el gas natural venezolano?
- Dado que el acuerdo de importación/exportación de gas natural con Venezuela es de carácter privado, ¿qué medidas se están tomando para asegurar que las inversiones en infraestructura, la reparación del ducto y el proceso de regasificación sean suficientes para garantizar un suministro confiable de gas natural en el futuro

- H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
7. ¿De qué manera Ecopetrol puede asegurar que los lineamientos contractuales, técnicos y comerciales establecidos en el acuerdo privado sean eficientes y sostenibles, contribuyendo así a la seguridad energética de Colombia?
 8. ¿Qué medidas regulatorias y de política pública se han adoptado a la fecha para afrontar la disminución de producción de gas natural y el faltante de este recurso para los años 2024, 2025 y 2028?
 9. ¿Qué acciones concretas ha adoptado Ecopetrol con el objetivo de afrontar esta situación frente a un posible desabastecimiento de gas en el país?

Transición Energética Justa – TEJ

En el marco de la hoja de ruta de la Transición Energética Justa (TEJ) que promueve el gobierno nacional, responder:

10. ¿Cómo está siendo abordada la pobreza energética especialmente en las áreas rurales y zonas aisladas que aún dependen de fuentes energéticas tradicionales como la leña y el carbón?
11. ¿Cuáles son las estrategias específicas para mitigar la reducción de ingresos fiscales por impuestos y regalías provenientes de combustibles fósiles, considerando la transición hacia energías más limpias y sostenibles?
12. ¿Qué medidas se están adoptando para reducir los costos de adopción de nuevas tecnologías energéticas por parte de la demanda, especialmente en comunidades vulnerables y de bajos recursos?
13. ¿Cuáles son los planes y políticas en desarrollo para asegurar una canasta energética diversificada que minimice los riesgos y costos asociados a eventos climáticos extremos como El Niño y La Niña, tanto a corto como a largo plazo?
14. ¿Qué estimativos se han realizado hasta la fecha respecto al costo de diseño, implementación y ejecución de las políticas propuestas dentro del marco de la TEJ?
15. Sírvase informar el avance de las líneas de transmisión de la línea Colectora – Cuestecitas.
16. Sírvase informar de los avances de las obras para las líneas de transmisión, así como el avance en las torres de transmisión en las redes de Chivor y Sogamoso.

[Signature]
MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
 Senador de la República

[Signature]
 Isabel Zuleta
 Senadora

[Signature]
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
 Secretario General

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Cr 7 No 8 - 68. Mezz Norte Oficina 2.



APROBADO MD **MARCOS DANIEL** SENADOR
 FECHA 18-11-25 *[Signature]*

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Doctor
David Bettin Gómez
 Secretario
 Comisión Quinta
 Senado de la República

Proposición No. 163 de 2025

Asunto: PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA

Atendiendo la solicitud de los Alcaldes del Magdalena Medio, me permito solicitar ante esta Comisión, se realice una Audiencia Pública en el distrito especial de Barrancabermeja, Santander, la cual tiene como objeto analizar el impacto socioeconómico de las políticas de transición energética establecidas por el Gobierno Nacional en los municipios productores de petróleo en la zona del Magdalena Medio.

Para dicha sesión, sírvase citar al Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho; al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Orlando Velandía Sepúlveda; y al Presidente de ECOPEPETROL, Ricardo Roa Barragán. Asimismo, invitar a los alcaldes de los municipios del Magdalena Medio, los operadores asociados de la zona y gremios del sector petrolero.

Anexo solicitud.

Cordial saludo,

[Signature]
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
 Senador de la República

[Signature]
 Isabel Zuleta
 Senadora



Presidente
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

[Signature]
 Secretario General
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ